

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 19 DE MARZO
DE 2013**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

Dña. M^a Begoña Larraínzar Zaballa

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

Dña. María Tavira Montes-Jovellar
Dña. Verónica González Navarro
D. Carlos Alonso Mauricio
Dña. Frida Hernández Fernández
D. Miguel Pérez Aranzueque
D. Jesús García Mingorance
D. José Luis Vega Bravo
D. Víctor Martínez Viana
Dña. Pilar Ramo Morales
Dña. Carmen González García
D. Luis José Ortega Martín
D. Julio Roberto Pérez Yáñez
Dña. Jana Palazuelos Martínez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Luis Llorente Olivares
D. Antonio Vargas Junquera
Dña. María Jesús Miravalles Serrano
D. Tomás San Julián Navares
Dña. Emilia Zapico Fernández

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-
LOS VERDES:**

D. Juan Francisco Carcelén García
Dña. Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz
D. David Andrés Pinadero (2)

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y
DEMOCRACIA:**

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz (1)
Dña. Laura Domínguez Martín

SECRETARIO:

D. Luís Sánchez-Cervera de los Santos

GERENTE:

D. José Antonio Frutos Páez

NO ASISTENTES:

D. Fernando Martínez Vidal
(Vicepresidente)

En Madrid, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día diecinueve de marzo de dos mil trece, bajo la presidencia de Dña. M^a Begoña Larraínzar Zaballa y en el Salón de Actos del Centro Cultural El Torito, sito en Avenida de Moratalaz, número 130, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Se incorpora a la sesión a las 14:41 horas.

(2) Abandona la sesión a las 15:10 horas, antes de la votación del punto octavo.

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz** a las catorce horas y treinta y cinco minutos: damos comienzo al pleno correspondiente a este mes de marzo en el Distrito de Moratalaz.

En primer lugar, quiero saludar y agradecer la presencia de todos los vecinos que nos acompañan, de todos los vocales, y me gustaría, antes de empezar el pleno, felicitar a todos los que se llamen José, que se llamen, Don José Antonio, como nuestro Gerente, José Luis, etcétera, a todos los que es su santo hoy, así que felicidades en nombre de toda la Junta y, bueno, que veamos muchas veces, y que tengamos ocasión de poder estar con ellos. En primer lugar, primer punto, aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior; señor Secretario.

A continuación, cede la palabra al Secretario para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 19 de febrero de 2013.

Sometida el acta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

02. Aprobación provisional del recinto de ferias y festejos populares 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de junio de 1998.

Concejala Presidenta: tal y como se acordó en portavoces todos estos puntos los vamos a tratar conjuntamente; Señor Secretario, el punto 2, el punto 3, el punto 4, el punto 5 y el punto 6, si procede a la lectura para que pueda hacer la propuesta de voto. Por el sr. Secretario se da lectura a la propuesta de resolución.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta, con carácter provisional, elevándose de forma automática a definitiva si no hubiera reclamaciones, previa su publicación.

03. Aprobación inicial de la relación de situados en vía pública destinados a la distribución gratuita de prensa para el año 2014 en el distrito de Moratalaz.

Por el sr. Secretario se da lectura a la propuesta de resolución.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta, con carácter provisional, elevándose de forma automática a definitiva si no hubiera reclamaciones, previa su publicación.

04. Aprobación inicial de la relación de situados de quioscos de prensa en dominio público destinados a la venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2014 en el distrito de Moratalaz.

Por el sr. Secretario se da lectura a la propuesta de resolución.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta, con carácter provisional, elevándose de forma automática a definitiva si no hubiera reclamaciones, previa su publicación.

05. Aprobación inicial de la relación de situados aislados en vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2014, en el distrito de Moratalaz.

Por el sr. Secretario se da lectura a la propuesta de resolución.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta, con carácter provisional, elevándose de forma automática a definitiva si no hubiera reclamaciones, previa su publicación.

06. Modificación de la relación de situados aislados en vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2013, en el distrito de Moratalaz.

Concejala Presidenta: de acuerdo con lo tratado en la Junta de Portavoces, en donde se les dio una relación de todos la ubicación que comprenden las partes ya conocidas por todos más la incorporación con carácter definitivo también de la plaza del Encuentro y alguna otra zona del distrito, en el último momento, habida cuenta de que teníamos previsto como situado el intercambiador, detrás de la Junta, le ruego al Secretario que lea íntegramente la propuesta de resolución.

Por el sr. Secretario se da lectura a la propuesta de resolución, explicando que la diferencia estribaría en la ubicación de dos nuevos mercadillos ocasionales en la calle Fuente Carrantona número 32 y en la calle Fuente Carrantona número 28, en este segundo caso previo informe

favorable, para cada una de las autorizaciones que se tramiten, por parte de la Dirección General de Patrimonio Verde.

Concejala Presidenta: es decir, sería la sustitución del espacio que obraba en la relación que les dimos detrás de la Junta, en la zona del intercambiador, en frente del Lidl, por estas otras dos ubicaciones que nos posibilitará el hacer actividades, bien en fiestas, con niños, o hacer otro tipo de mercadillos, dando también proyección y vida a la otra zona del barrio.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta, con carácter provisional, elevándose de forma automática a definitiva si no hubiera reclamaciones, previa su publicación.

Proposiciones de los Grupos Políticos

07. Proposición nº 2013/0239454, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que durante este año se asigne y gaste la totalidad del presupuesto destinado a ayuda a domicilio en lo que es el objeto de dicho presupuesto, evitando fugas a otras partidas.

D. Juan Carcelén García, Portavoz del Grupo municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: muchas gracias y buenas tardes a todos los presentes. Bueno, el motivo de esta proposición es remarcar el estado de la ayuda a domicilio en el Ayuntamiento de Madrid. Nosotros pensamos que la ayuda a domicilio cada vez, cada año, es peor. Ya este año el presupuesto de asuntos sociales en el Ayuntamiento de Madrid lleva una rebaja considerable, entorno al 12-13 por ciento, pero lo que es peor es que hasta la fecha y con datos del 2012, 3.519 personas en Madrid han solicitado el servicio de ayuda a domicilio, sin que hasta la fecha hayan recibido respuesta por parte del Ayuntamiento. En otros casos sí se le ha dado una respuesta, pero la prestación sigue sin llegar, es decir, se les ha valorado positivamente pero todavía siguen esperando que haya la ayuda en sus casos.

Con este panorama, el Ayuntamiento de Madrid ha desviado 4.189.000 euros sobrantes de esta partida a otra partida denominada "*servicios nuevos*". Lo triste es que con esta devolución por parte de los distritos al Ayuntamiento de Madrid, este lo ha destinado en algún caso, como es en Usera, se ha destinado a pagar una deuda contraída con una empresa privada. En la Junta Municipal de Vicálvaro se ha pagado también otras deudas que se tenían y, bueno, el panorama es este.

Hay, en concreto, en Moratalaz, 518 personas, número de solicitudes pendientes, que no se han realizado sus solicitudes y, sin embargo, desde Moratalaz se han devuelto 135.332 euros. Nos parece asombroso cuando menos que, con una población cada vez mayor en el Ayuntamiento de



Madrid, y con la crisis como la tenemos encima, se devuelva todavía este dinero al gobierno central.

Por otra parte, como ustedes saben, Ana Botella quería suprimir el servicio de recogida de basuras en los domingos, y así abaratar también la tasa de basuras. Convocó un concurso, este concurso ha quedado desierto porque nadie se presentó, con lo cual, el Ayuntamiento de Madrid decide subir el monte de dinero que se le va a dar a estas empresas para hacerlas más atractivas. En total necesita subir 19 millones y ¿de dónde saca el dinero? Pues de dónde saca el dinero, pues lo va a sacar a escote entre el Área de Servicios Sociales, que se le pide 4 millones, y a escote entre los 21 distritos que van a tener que aportar otros 4 millones, otros 5 millones, para intentar tapar estos agujeros fiscales o financieros. Desde luego, con esos 9 millones más no van a suplir, no van a completar todo el gasto que tienen previsto, y ya lo harán de los trabajadores, nóminas, etcétera.

El resultado es que, como dicen, éramos pocos y parió la abuela. O sea, si no teníamos prácticamente dinero para pagar los servicios de ayuda a domicilio en nuestro distrito, ahora con esta nueva medida, todavía vamos a tener mucho menos. Entonces, nosotros lo que pedimos es que si hay un dinero previsto para ayuda a domicilio en los presupuestos de este distrito, se gaste todo íntegramente, porque pensamos que aunque se gaste todo, siempre va a quedar gente o vecinos que lo van a necesitar. Entonces, pedimos que se gaste todo y que no se vaya ni un solo euro a pagar otros gastos que no son de este presupuesto. Nada más, gracias.

Dña. María Távira Montes-Jovellar, portavoz del grupo municipal del Partido Popular: gracias, señora Presidenta. Quiero empezar esta intervención mía, porque el pleno pasado no pude, no solamente condenando todos los actos vandálicos que ocurren en nuestras sedes, porque desde luego todos condenamos lo que ocurrió en la sede del Partido Socialista, pero también quiero decir que en la sede del Partido Popular también ocurrió que nos echaron pintura, nos cerraron, etcétera, fue justo también hace un mes. Y, como todo acto vandálico, que desde luego condenamos y rechazamos, también está la postura de este Partido Popular de condena de una manera absoluta todo lo que ocurrió aquí hace un mes en el pleno pasado. Precisamente en una institución democrática donde todos los vecinos de Moratalaz eligen a los partidos políticos que quieren que les representen; es inadmisibles, pero totalmente inadmisibles que no se pueda continuar un pleno como ocurrió el mes pasado.

Y ya entrando de lleno en la proposición que nos toca debatir, quiero decir que la va a rechazar por tres razones fundamentales. La primera, nos solicitan en su proposición que durante este año se asigne y gaste la totalidad del presupuesto destinado a ayuda a domicilio. Pues bien, consultada la Dirección General de Presupuestos al respecto, nos informa que acerca de los créditos sobrantes del ejercicio 2012 en la partida de Ayuda a Domicilio, desde el Área de Economía, Hacienda y Administración Pública, no se tiene constancia que se vayan a llevar a cabo modificaciones de crédito en este año con baja en dicha aplicación presupuestaria.



La segunda razón por la que vamos a rechazar esta proposición es que desde el Departamento de Servicios Sociales de esta Junta Municipal de Moratalaz, nos informan que en el ejercicio presupuestario 2012 se ejecutó todo el crédito que figuraba disponible en el sistema CIVIS.

Y, la última, y tercera razón, y más importante, es que también desde el propio Departamento de Servicios Sociales de esta Junta, nos comunican que se han atendido todas y cada una de las demandas presentadas solicitando la ayuda a domicilio. Que no se ha dejado a ni un solo vecino sin la tramitación administrativa de esta ayuda. Me gustaría saber de dónde salen las 513 personas o vecinos que ustedes dicen en su proposición que se han quedado fuera, 518 perdón, porque la verdad, si desde el propio Departamento de Servicios Sociales nos dicen que no se ha dejado ni una sola petición de ningún vecino de Moratalaz sin tramitar, entonces nos gustaría saber por qué hay esa especie de contradicción. Muchas gracias, Señora Presidenta.

Dña. Laura Domínguez Martín, portavoz adjunta del Grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia: buenas tardes a todos. Como no podía ser de otra manera, Unión, Progreso y Democracia está completamente a favor de la proposición presentada por Izquierda Unida. La partida de Ayuda a Domicilio es una de las partidas más importantes de los presupuestos de un distrito. Una partida que además ha ido sufriendo recortes en los últimos años. Por eso creemos que no es que se pueda asignar parte de su presupuesto en otras partidas, es que pensamos que si acaso es necesario, se debería emplear lo que sobre de otras partidas en ayuda a domicilio. Muchas gracias.

Dña. Emilia Zapico Fernández, vocal vecina del Grupo municipal Socialista: buenas tardes. Desde el Partido Socialista aprobamos la propuesta de Izquierda Unida. Sí, tenemos conocimiento de que hay lista de espera en Moratalaz. Sí, tenemos conocimiento de que se ha hecho una deriva a otros servicios el año pasado, como fue a la limpieza urbana. Y como estamos pendientes de una nueva, de la firma de un nuevo contrato, parece ser, para que lo lleven otras empresas que no son las que actualmente atienden la teleasistencia, quisiéramos reforzar esta petición en que en la nueva contratación no suponga ninguna merma en este servicio.

Es un servicio que realmente lo que hace, no solamente es atender al mayor, sino acompañarle en la soledad permanente que tienen estos vecinos y vecinas. El deterioro que están sufriendo los servicios sociales en el Ayuntamiento y en la Comunidad de Madrid es notorio, y por lo tanto apoyamos y defendemos lo que presenta Izquierda Unida. Gracias.

D. Juan Carcelén García: Doña María, cómo me gustaría que hubiese condenado también usted la actuación lamentable de su partido en la legislatura pasada cuando tuvimos el pleno de condena a Cuba. Incluso no solamente las personas que vinieron, sino desde la mesa, desde el Concejal que estuvo presente, se azuzaba y se jaleaba las intervenciones y los insultos del público. Y yo, en ese momento, no les oí en ningún momento, vamos no



les oí en ningún momento condenar esa actuación. Yo creo que tenemos que ser ecuanímes y poner la misma vara de medir para los dos sitios, para un lado y para otro lado.

Con respecto a la proposición, me voy a ceñir, no se tiene constancia de una disminución. Pues mire usted, son datos que nos han dado el Señor Carlos Martínez Serrano del Coordinador de la Familia y de los Servicios Sociales, donde se ratifica que se han devuelto 135.332 euros. Dice usted, no tenemos constancia de que haya ningún vecino...vamos a ver, seguro que sí. Para empezar, la valoración son tres meses, y luego desde que se valora hasta que se concede la ayuda pasa otro tiempo y desde que se concede la ayuda hasta que se empieza a hacer efectiva esa ayuda puede pasar del orden de los 6 ó 7 meses, y se lo digo en primera persona porque tengo familiares que todavía estamos pendientes no de la valoración, o sí de la valoración, ya se le ha hecho la valoración, pero no se le ha contestado, y esto es, ya llevamos desde octubre.

Y que le iba a decir, pues mire, cuál es la situación de las personas dependientes en este barrio, pues mire, se les ha quitado horas del servicio de ayuda a domicilio, se les ha quitado horas de acompañamiento, se les ha quitado horas de limpieza, se les ha quitado, hay menos trabajadores sociales también trabajando, se les han subido las medicinas. Las residencias de ancianos están ahora mismo con un 30 por ciento de plazas libres en todo Madrid. No se trata de negar la realidad por negarla; es una realidad evidente. Se les está tratando peor a los ancianos en este distrito y en esta ciudad, y si ustedes no lo ven, deberían ya le digo, volver a reclamar los datos a Don Carlos Martínez Serrano que los está ratificando. De todas formas, nosotros vamos a seguir defendiendo esta proposición y decirles que no estamos de acuerdo con sus datos. Nada más, gracias.

Dña. María Tavira Montes-Jovellar: Don Juan, tenemos perfecto conocimiento de lo que es la realidad y de lo que ocurre en este distrito. Ustedes dicen que saben que son 518 vecinos, y yo lo que le puedo asegurar es que desde servicios sociales se tramitan, y vuelvo a decirlo, todas y cada una de las peticiones que cumplen los requisitos. Otra causa es que el área, y no estoy mintiendo, porque la verdad, es la verdad, otra es que el área tarde más o menos en decidir, pero desde esta Junta de Distrito se tramitan todas las solicitudes de ayuda a domicilio que cumplan las condiciones y los requisitos. Y esa es la pura verdad.

Pero, como siempre, ustedes, la oposición, siempre pretenden sembrar y llenar de dudas toda la labor de este equipo municipal de gobierno, pero la verdad es que no se consigue, porque la realidad es la que es. La verdad es que nos gustaría disponer de mucho más dinero para ayuda a domicilio, pues sí. Que nos gustaría poder ayudar más a todos los que lo necesitan, pues también. Pero de eso no les tiene que haber ninguna duda. Pero lo que es cierto es que hay que tener los pies en la tierra, hay que tener coherencia y hay que ser diligente con lo que se tiene, con el dinero que se puede gastar, cuánto se puede gastar y en qué se puede gastar. Y desde luego lo que no se puede es gastar más de lo que no se tiene, eso ustedes lo deberían saber.



Y ya para que todos los vecinos de Moratalaz lo sepan, porque es un tema importante que estamos debatiendo aquí, todas, lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir, todas y absolutamente todas las solicitudes de ayuda a domicilio que llegan a los servicios sociales de esta Junta Municipal, todas se estudian y se analizan, y todas, absolutamente todas las peticiones de ayuda a domicilio que cumplen las condiciones y requisitos, como he dicho antes, que establece la ordenanza, todas, todas, se tramitan. No se puede negar a nadie la ayuda a domicilio, si está dentro de los baremos establecidos, lógicamente.

Pero sobre todo lo que hay que valorar es que en estos momentos de crisis que estamos viviendo y de austeridad económica, el Ayuntamiento de Madrid destina 80 millones de euros a ayuda a domicilio, más otros 54 millones que da la Comunidad de Madrid para el servicio de ayuda a dependientes. Este esfuerzo económico, que no es baladí precisamente, hay que valorarlo en su justa medida, al igual que hay que valorar el trabajo de 600 trabajadores de atención social, el grado de calidad del servicio y el grado de enorme satisfacción por parte de los usuarios. Y les voy a dar un dato, es que en Madrid el nivel de cobertura del servicio es del 7,3, muy por encima del índice de cobertura para toda España, que se sitúa en el 4,4.

Y ya termino diciendo que dentro de este contexto económico que vivimos, seguimos teniendo unos buenos servicios de ayuda a domicilio, y de calidad, que se ha mantenido y se seguirá manteniendo, porque este es nuestro compromiso, el compromiso del Partido Popular, que se mantendrá el servicio y el número de usuarios. Concretamente aquí en Moratalaz tenemos dados de alta a 1.700 vecinos, y nadie, ningún vecino de Moratalaz se ha quedado sin ayuda, y le puedo asegurar que por ser el compromiso del Partido Popular, nadie se va a quedar sin ayuda, siempre y cuando cumplan los requisitos. Muchas gracias, Señora Presidenta.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.



08. Proposición nº 2013/0244540, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando instar al área u organismo correspondiente para que incluya en la renovación del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Madrid, como suelo de propiedad municipal las zonas interbloques del Distrito de Moratalaz, y que se prevea en el mismo el soterramiento del tendido aéreo eléctrico de media intensidad existente todavía en el Distrito de Moratalaz.

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: con su permiso, Señora Presidenta, y buenas tardes a todos los presentes. Bueno pues esta iniciativa la novedad que tiene es que en este año se va a aprobar por el Partido Popular un nuevo plan general urbanístico, cosa que no pasaba desde el año 1997, que también lo hicieron ellos, ya que desde el año 1989 están gobernando. Ya en el plan general de 1997 ellos, el Partido Popular, los miembros que tengo ahí delante o enfrente de mí, y otros que ejercían en aquel momento la ocupación de vocal vecino, no cumplieron, no cumplieron su programa electoral, y no reflejaron en el plan general urbanístico de Madrid en que los distritos, Moratalaz y otros que hay en Madrid con esta situación, no se recogiera que ese suelo lo recepcionaba el Ayuntamiento y fuese a pasar a propiedad del Ayuntamiento.

Han pasado los años y en 2013, que pues pasado el verano pasado ya Ana Botella dijo que lo iba a hacer rápidamente, se iba a gestionar y se realizó un preavance, y estamos ya en la fase en que en la primavera de este año, se aprueba el plan general. Se han presentado, ya se ha abierto la exposición al público, se han presentado varias iniciativas particulares de los vecinos de Madrid, y además, a bombo y platillo también han hecho la firma con la Asociación de Vecinos de Madrid de unas iniciativas que han presentado estas asociaciones de vecinos conforme a todo el plan general urbanístico de Madrid.

El Partido Socialista, y en su caso el Grupo Municipal Socialista, ha estudiado este plan que ellos han presentado y vemos que siguen sin recoger y sin cumplir sus palabras y su programa electoral. Porque me gustaría que ahora en las intervenciones del Partido Popular sacasen su programa electoral y a ver qué dicen de las zonas interbloques. Porque en el Plan General Urbanístico del 2013, que estará vigente durante muchísimos años, sigue esa zona de terreno sin ser o sin considerarse ser que sea pública, con lo cual seguirá siendo privada de uso público, pero que eso es el limbo, durante 22 años que yo que sé, van gobernando, y seguirán con el limbo intentando, que hasta ahora lo han conseguido que les votan los ciudadanos, porque los ciudadanos salen de su casa, del portal, y no saben que ese suelo podría ser municipal. Ellos tienen muy buena comunicación y buenas palabras porque les siguen votando.

Cuando el principal problema es, hace años lo valoraron en 450 millones, la propiedad y el mantenimiento anual, por una persona que no está ahora como vocal vecino, pero sí está como diputado autonómico en el Asamblea de Madrid, Pedro Briones, que lo cuantificó en 450 millones de pesetas, que hoy en día serían 5 o 6 millones de euros. Para eso ustedes ni se



lo plantean, y se plantean otras cosas que son superfluas. ¡Qué más da tener 6.000 millones que 7.000 millones de deuda en este Ayuntamiento! Y estas cosas sí que son necesarias, no solamente para el medio ambiente, el urbanismo, sino para la calidad de vida de las personas, porque en este distrito hay zonas que están construidas en 1950. Ya va camino de 65 años construidas esas viviendas, y se necesitaría hacer alguna reforma en ellas, y ustedes no han metido ningún polígono de este distrito en planes de barrio, inversiones de iris, etcétera, cosa que los ciudadanos de este distrito, si han podido, han tenido que ponerse ellos el ascensor bajo sus costes, cuando en otros distritos y en otros barrios sí que ustedes lo han hecho y en este nunca lo han hecho.

Y por eso presentamos esta iniciativa, a ver si de una vez les hacemos ver la luz, que ustedes también, si es que son habitantes de este distrito, tendrán esa situación, que hay mala limpieza, mal mantenimiento de todas las zonas interbloques, y eso lo podría hacer el Ayuntamiento, y pagándose a través de los impuestos. Entonces, la iniciativa nuestra en el día de hoy es que a ver si les convencemos de una vez, y nosotros seguiremos presentándolo, y de hecho lo vamos a presentar en nuestras enmiendas al Plan General Urbanístico de Madrid. Pero esta es una iniciativa que la poca potestad que han dejado a las Juntas Municipales, nos lo deja hacer, presentar esta proposición para que se apruebe por todos los grupos políticos que de una vez por todas ustedes ya asuman y cumplan su palabra y su programa electoral. Gracias y buenas tardes.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias, Señora Presidenta. Dado que su proposición aborda dos cuestiones diferenciadas, vamos a ofrecerles respuestas igualmente diferenciadas para facilitar su comprensión

En cuanto al soterramiento de los tendidos eléctricos, al que usted no ha dedicado mucho tiempo, le comunico que es una cuestión que el Ayuntamiento de Madrid ha ejecutado mediante sendos convenios suscritos con la Comunidad de Madrid, y con las compañías eléctricas Iberdrola y Unión Fenosa, pero nunca a través del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, como sugieren en su proposición. De acuerdo con el informe que nos ha remitido la Dirección General de Control de la Edificación, estos convenios buscaban el desmontaje de las líneas aéreas de alta tensión para mejorar la seguridad de estas instalaciones y evitar los posibles riesgos para la salud que podían derivarse de las mismas.

De esta forma, la única línea aérea de alta tensión de 132 kilovoltios que discurría por el distrito, denominada Vicálvaro-La Estrella I y II, fue incluida en el convenio, desmontada por Iberdrola en 2011 con una longitud de 470,58 metros. El informe confirma igualmente que no existen líneas aéreas de 20 a 15 kilovoltios que salgan de las tres subestaciones eléctricas del distrito. Subestaciones cuyo soterramiento o blindaje no estaba incluido en los convenios anteriormente citados, por no tratarse de intemperie.

Por tanto, entendemos que su proposición podría referirse a las líneas aéreas de baja tensión y acometida eléctrica y a los edificios de los centros de transformación. Estas torres facilitan actualmente que se realicen las acometidas eléctricas a estos edificios por su parte superior, ante lo cual, para poder retirar estas torres, sería preciso realizar nuevas acometidas subterráneas cuya financiación correspondería a los propios particulares.

En cuanto a los espacios interbloques, estamos ante un problema que no es exclusivo del Distrito de Moratalaz, sino que afecta a la mayoría de los distritos exteriores de la M-30. Es además una cuestión que hemos abordado y debatido en numerosas ocasiones en este pleno municipal, y es sobre todo un problema de difícil y lenta solución. La mayor dificultad radica principalmente en determinar la titularidad de dichos espacios. Tal y como nos confirma la Dirección General de Revisión del Plan General, éste no puede resolver las discrepancias sobre la titularidad de los terrenos, pues su objeto es la regulación de las condiciones de uso del suelo y de la edificación.

La Revisión del Plan General sí se está encargando de aquellos polígonos cuya titularidad es conocida y es de alguna entidad pública, así como de los suelos que son claramente municipales. En el caso de los polígonos de titularidad privada, sólo podrían ser incluidos en el plan como suelos públicos siempre y cuando se dispusiera de la cesión por parte de la totalidad de los propietarios. Así, la Revisión del Plan General propone, para mejorar la situación de estos espacios:

- Delimitar con claridad la titularidad de estos suelos para reconocer los de uso y titularidad pública.
- Delimitar con claridad las superficies edificables y las superficies libres de edificación.
- Introducir en el plan la Ordenanza de Regeneración Urbana Integral, un instrumento normativo que permitirá rehabilitar ámbitos concretos en los que intervenir para la rehabilitación de los edificios y el espacio libre para un posible aumento de la edificabilidad, además de rentabilizar estas operaciones de regeneración y articular la posible expresión de estos espacios para la conservación municipal de los mismos.

Por todo ello y puesto que ya se está trabajando en estos aspectos, vamos a rechazar su proposición. Muchas gracias.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: buenas tardes, y buenas tardes a todos los asistentes. Como ha dicho la vocal del PP, la propuesta del Partido Socialista tiene dos partes, y teniendo en cuenta las intervenciones e iniciativas que UPyD ha presentado en esta Junta, estamos a favor de ambas.

Por un lado, el PSOE quiere que, aprovechando la Renovación del Plan General de Ordenación Urbanística del Suelo de Madrid se incluya como



suelo municipal las zonas interbloques del Distrito de Moratalaz. UPyD ya ha denunciado el problema que supone la indefinición, expresado también por la compañera del Partido Popular, la indefinición de la propiedad de las zonas interbloques del distrito, dando lugar a que estas zonas estén mal mantenidas, mal conservadas, y a que sean zonas oscuras, feas y sucias.

El pasado mes de noviembre, el PSOE presentó una iniciativa similar ante la mala situación, creo que fue defendida igualmente por Tomás, del Partido Socialista, debido a la mala situación económica que estaba pasando la constructora Reyal Urbis. En aquella ocasión, UPyD ya comentó que existían otras posibles soluciones, como por ejemplo, ceder la titularidad de esos suelos, de los terrenos, a los vecinos.

Sin embargo, consideramos que la renovación del Plan General de Ordenación Urbanística de la Ciudad de Madrid, sería una buena oportunidad para solucionar de alguna manera el problema, independientemente que luego desde el Ayuntamiento se pudiesen ceder o no esas zonas interbloques a los vecinos.

La segunda parte de la proposición pide la desaparición del tendido eléctrico, con sus correspondientes torres, que todavía permanecen en el distrito. Igualmente en esta legislatura el Grupo de Izquierda Unida presentó en diciembre de 2011 una proposición para eliminar dos de las torretas que adornan, entre comillas, el distrito, y UPyD votó a favor. Creemos que es necesario el soterramiento del tendido eléctrico, y que desaparezcan las numerosas torretas que tenemos en el distrito. Además, sabemos que en la legislatura anterior, aunque no estábamos representados en esta Junta, se presentó una proposición y se aprobó por todos los grupos políticos de la Junta, con lo cual creemos que el soterramiento simplemente sería, y la eliminación de las torretas sería aplicar un acuerdo alcanzado en esta Junta.

No sabemos si es que no hay voluntad política o voluntad por parte del Partido Popular en poner fin al problema de las zonas interbloques. Los tres grupos de la oposición ya hemos presentado varias iniciativas tratando de solucionar el problema. Unas veces no se puede porque es de Reyal Urbis. Ahora no se puede porque el Plan General de Ordenación Urbanística no contempla estos aspectos, sino que se refiere únicamente al terreno municipal. Vamos a buscar alguna manera de solucionar el problema, porque es un problema que afecta a todos los vecinos de Moratalaz. Ya lo hemos sufrido muchas veces en el distrito. Las zonas interbloques están completamente abandonadas en muchos casos. Busquemos una solución, pongamos voluntad, y hagámoslo, acometémoslo de alguna manera. Muchas gracias.

D. Juan Carcelén García, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: bueno pues una vez más se vuelve a traer a este pleno pues el asunto de los espacios interbloques en Moratalaz, que es el nudo gordiano que solucionaría el 50 por ciento de las proposiciones y de los problemas del barrio.



No puedo estar de acuerdo con usted. Nos dice, el suelo de los espacios interbloques pertenece a los vecinos. Ya nos gustaría a los vecinos. El suelo municipal pertenece a Reyal Urbis, que ha quebrado hace poco. Desde hace mucho tiempo los grupos de la oposición les venimos diciendo eso. Queremos, o bien que sean de los vecinos para que los vecinos hagan lo que quieran con sus terrenos adyacentes, o un parque, o un huerto, o césped, o nada. Pero es que no son de los vecinos. Son de Reyal Urbis preferentemente, y por lo que sea, por falta de voluntad política o lo que sea, no se soluciona este problema. El resultado es que los espacios interbloques siguen, como han dicho antes, siguen estando sucios y mal conservados.

Por otro lado, tampoco estoy de acuerdo con usted en lo referente al problema de las líneas eléctricas. Si es verdad, se han solucionado solamente las líneas de alta tensión, pero nosotros lo que estamos preguntando, no ahora, estamos pidiendo, y desde hace varias legislaturas, es que se solucione el problema de las torretas que hay en Moratalaz, que hay más de diez torretas, de más de cuarenta años, en un estado deficiente, feas, oxidadas, y que alguna está bastante torcida, incluso.

Tampoco está en lo cierto cuando dice que las obras de soterramiento corresponden a los vecinos, y no es verdad. Las obras de soterramiento corresponden a Unión Fenosa hasta la fachada. Si los vecinos quieren que los cables vayan por la fachada no les va a costar nada, porque ponen unas grapas, solamente les costaría si quisieran que fuesen por un patio de luces o interior. Entonces, el problema es exclusivamente de Unión Fenosa. Unión Fenosa es una empresa que ha tenido miles de euros, millones de beneficios este año. Yo creo que el Partido Popular debería apretar las clavijas a una empresa eléctrica que ya le digo, tiene beneficios y lleva sin invertir en el barrio muchísimo tiempo. Porque no puede ser que haya en zonas interbloques, rodeadas con áreas de juego infantiles, pues hay unas torretas eléctricas en muy malas condiciones.

Pensamos que es el momento, con el Plan de Ordenación Urbana, es un momento primero para ordenar y tener una solución ya por fin a los espacios interbloques, y sí que hace falta que desde el Partido Popular haya un empuje, un manotazo sobre la mesa a Unión Fenosa para que de una vez por todas se solucione este problema que lo tiene muy fácil, lo único que hay que hacer es coger un poco de dinero de los beneficios de Unión Fenosa y destinarlo a arreglar el problema que tenemos en Moratalaz. Nada más, gracias.

D. Tomás San Julián Navares: vamos a ver, vamos a ser nosotros algo constructivos ya que veo que con su intervención, el Grupo Popular, sigue sin ser constructivo, y vamos a ir a la escuela.

Registro de la propiedad, existe en todas las ciudades o en términos municipales de esta España. Estamos en un estado de derecho y las propiedades, la propiedad privada, está registrada en los registros de la propiedad. Entonces, hay que ser muy lego para basar la oposición a una iniciativa de otro grupo político en que es muy difícil de cuantificar la



dimensión de esos terrenos. Si hay que ir al registro de la propiedad y se ve la medición. Han tenido 22 años para hacerlo, para irse al registro de la propiedad y sumar, y sumar los terrenos, sumar los metros cuadrados.

Pero es que ya le vuelvo a decir, en los años 80 el diputado autonómico de ustedes me lo dijo en una intervención, que eran 400 millones, 450 anuales, y que no tenían dinero el presupuesto. Esa fue su explicación a la oposición de sacarlo adelante. Ahora nos vienen con el registro de la propiedad. Esto viene hacia atrás. Cumplan con su palabra, cumplan con su programa electoral.

Y con el tema de las leyes, el Plan General es una ley, y en la ley se refleja todo, y en la ley se puede reflejar que puede haber convenios con empresas suministradoras de luz, de gas, la que sea, que se desarrollarán luego con firma de convenios, y en las que se cumple, o se indica, que se tiene que hacer el soterramiento del tendido eléctrico medio, medio, no es bajo, es medio, que según normativa tenía que estar soterrado desde 1964, y así consta en este distrito, que toda edificación posterior a 1964, la luz eléctrica va por el suelo, no va por el aire.

Entonces, están incumpliendo ustedes la normativa porque no son ustedes la que lo tienen que cumplir, son ustedes la que tienen que hacer, exigir que lo haga Unión Fenosa, que es la que suministra la luz eléctrica a este distrito. Y ustedes dejan, dejadez de funciones, dejadez política, y no lo hacen que lo cumplan. Y hace ya unos años, un técnico, intentando arreglar una de estas tensiones, se quedó electrocutado, y hasta que vino el juez de guardia, estuvo unas cuantas horas expuesto su cadáver en los tendidos. Y para que no ocurra eso llevamos durante, desde que estamos en la oposición pidiéndolo. Y no nos recuerden que gobernamos y no lo hicimos, hombre, ya le hemos contestado que en esos años, que fueron sólo 10 los que nos dejaron, hicimos las aceras, porque las aceras están hechas en suelo de Rey al Urbis, aunque ustedes no lo sepan, se lo recuerdo, ese suelo no es municipal, es de Rey al Urbis. Y bueno como ve, y pensamos de otra manera, y ustedes están confundidos, y a ver si de una vez lo hacen y lo cumplen.

Dña. Verónica González Navarro: estoy de acuerdo con ustedes en que estos problemas se han dilatado en el tiempo, no hay más que verlo. En lo que no puedo estar de acuerdo es en su acusación al Ayuntamiento y al Partido Popular de dejadez al abordar estas cuestiones.

Son cuestiones que se están abordando, que se está trabajando en ellas y que son difíciles de solucionar porque en ellas confluyen varios intereses. Pero como ustedes nos han reconocido, el propio Ayuntamiento, como ustedes han dicho, algo ha debido de apretar las clavijas a las compañías eléctricas cuando se han firmado estos convenios que han servido para soterrar por ejemplo las líneas de alta tensión, como ustedes me han reconocido. Por lo tanto, seguiremos trabajando en el asunto para eliminar las torres que ustedes nos comunican, y evidentemente, que afean el distrito y que a nadie nos gusta que estén ahí.

En cuanto al tema de los interbloques, nuevamente les reitero, ustedes, y me ha dicho el vocal socialista que no se lo recuerde, pero ustedes gobernaron y estas zonas interbloques ya estaban ahí, y ustedes no hicieron absolutamente nada en esos diez años que estuvieron gobernando. Nosotros sí que estamos trabajando en el asunto, llevamos años trabajando en el tema y así nos hemos comprometido con los vecinos, y así lo estamos cumpliendo. Pero, nuevamente, y le repito, son cuestiones complicadas, donde existen diversos intereses que hay que ir solucionando poco a poco, y que se seguirá trabajando en ellos. Por tanto, no quiero volver a reiterar mi anterior intervención, que creo que ha sido clara, y los informes han sido claros, y no tengo nada más que decir, solo que rechazamos su proposición. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

09. Proposición nº 2013/0244542, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando “instar al área competente para la realización del mapa de arbolado enfermo en el distrito y el calendario para la subsanación del problema”.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal Socialista: buenas tardes a los vecinos asistentes así como a todos los que conformamos este pleno municipal. Nuestra proposición la hicimos porque el pasado jueves 7 de marzo, debido a una mala situación atmosférica, se produjo a las siete de la tarde una tormenta de agua y viento fuerte en Moratalaz, y tuvo como consecuencia la caída de ramas y árboles en el distrito.

Especialmente peligroso fue el árbol caído a la altura del número 4 de la calle Valdebernardo. Adjunto dos fotografías que paso para que vean ustedes la situación exacta de dónde ocurrió. Cerca de una parada de autobús, del 32, y una zona de paso de viandantes. Puesto que dicho ejemplar se encontraba en el viario público, justo al lado de una parada de autobús, vuelvo a insistir, y en la entrada del edificio de la iglesia de los Mormones, nos preguntamos si el Ayuntamiento tenía previsto, dentro de las actuaciones para la buena gestión del espacio verde distrital, de un plan sobre el arbolado enfermo en el distrito, y evitar la posibilidad de un

accidente debido al mantenimiento del arbolado viario del distrito, que no de una comunidad privada, del viario, del arbolado en el distrito.

Después de consultar diversas páginas para acceder a la información a cerca de los trabajos u objetivos del Área de Medio Ambiente para gestionar el arbolado y zonas verdes de la ciudad de Madrid, suponemos que también del Distrito de Moratalaz, nos encontramos con la sorpresa de que dentro de la carta de servicios de arbolado urbano, cuya aprobación se realizó el 12 de marzo de 2011, y con fecha de última evaluación del 30 de marzo de 2012, hay un plan anual de poda y un plan de plantación anual, pero no existe ningún plan para solventar los problemas del arbolado enfermo en el distrito, y por esto nosotros realizamos esta proposición.

No puede ser que recaiga sobre el ciudadano la responsabilidad de controlar el arbolado enfermo en el viario público de un distrito, como se propone en la página *web* del Ayuntamiento. Un alcorque, un árbol, tienen ustedes en la página de medio ambiente, la recomendación de que sea el ciudadano el que acceda y denuncie. Entendemos, entendemos que siendo un viario público, tiene que ser el Ayuntamiento, que es propiedad de ese viario público, el que se encargue de hacer las gestiones correspondientes para revisar y mantener este tipo de arbolado. Por lo que esperamos que se planifique una estrategia dentro de la ciudad de Madrid, con un plan de actuación sobre el arbolado enfermo del distrito, con un mapa de arbolado enfermo, y el calendario de actuaciones para la subsanación del problema y evitar accidentes y la pérdida del patrimonio arbóreo, porque este ejemplar, como se puede ver en las fotos, es un árbol que por lo menos, por el grosor del tronco, debía de tener por lo menos más de 30 años.

Consideramos que este distrito es uno de los mejores distritos en cuanto a zonas verdes y arbolado, y que se tienen que hacer actuaciones dentro del distrito para mejorar y por lo menos no perder el patrimonio arbóreo que tiene este distrito y no poner en peligro la vida de los ciudadanos, que he de recordar que a esas horas estaban entrenando del club deportivo de atletismo de Moratalaz los chavales de dieciséis a veintitantos años, y no les cayó el árbol encima, pues mire, de pura casualidad, porque les cayó justo cuando pasaban. Gracias.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias, Señora Presidenta. Muchas gracias a las personas que nos acompañan en el pleno de esta tarde. Bueno, Doña Inmaculada, yo en primer lugar lo que tengo que decirle es que ha hecho usted una exposición bastante amplia en cuanto a la ruta por la que ha pasado la situación de este árbol. Lo que evidentemente no podemos meter en el mapa y no podemos prever son los fenómenos meteorológicos.

Yo a la simple vista de la foto y dado lo aficionado que soy, como mucha gente de aquí conoce, al tema de la jardinería, de los parques y de los jardines, intento adivinar que este árbol estaba bastante sano. Es decir, este árbol yo entiendo que no tendría que estar en principio dentro de ningún estudio, ni dentro de ningún mapa. Lo único que sucede es que, bueno, las



podas con el paso del tiempo han evolucionado y no se pueden hacer unas podas tan exhaustivas como las de antes, que no tercién sino que minimicen al máximo lo que sería la tala del árbol, hasta tal punto que prácticamente no dejaría ningún recorrido si esa altura la terciáramos por debajo del 30 por ciento, porque arruinaríamos la vida del árbol.

También es cierto que claro, dejarlos más altos pues puede originar una pantalla que aunque, como últimamente se viene haciendo, vienen bien descargadas, no está exento que venga una ventolera o que bueno, realmente pues los fenómenos que nadie acierta a comprender salvo los propios meteorólogos, bueno pues presenten una resistencia importante, y llegue el momento que ciertamente partan el árbol. Encontrar un equilibrio ante esto resulta harto complicado, pero más meterlo en un mapa. Yo insisto, a la vista de lo que es la foto, aquí no veo ninguna oquedad, ni veo nada enfermo. Veo una tala completamente limpia y lo que son las podas hacia arriba, perfectamente definidas.

Le voy a dar de todas formas una lectura de lo que actualmente viene haciendo el área:

Los árboles son seres vivos que están sometidos a circunstancias adversas en la ciudad: contaminación, golpes, espacio insuficiente para el desarrollo radicular, etc., por lo que a veces este arbolado es más susceptible de verse afectado por plagas o enfermedades.

No obstante, el arbolado existente en las zonas verdes y calles de Madrid es objeto de un seguimiento permanente por parte de los servicios técnicos de esta Dirección General.

Cuando se detecta alguna incidencia respecto a plagas o patologías en el arbolado, se toman las medidas pertinentes para su corrección, siempre en función de una planificación y en la época del año adecuada.

Adicionalmente al seguimiento antes comentado, cualquier situación o incidencia que es comunicada por los ciudadanos al Ayuntamiento de Madrid, es inspeccionada y tenida en cuenta en los trabajos de conservación del arbolado.

Nada más y muchas gracias.

Dña. Laura Domínguez Martín, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: estamos a favor de esta proposición del Grupo Socialista. El Distrito de Moratalaz tiene una gran riqueza de árboles pero muchísimos de ellos, es una pena, pero están enfermos. Tampoco se están realizando podas adecuadas, lo que hace que en los días de viento, pues aún estando en buenas condiciones, terminen tronchando e incluso arrancándose, y esto supone un peligro para los vecinos.

Consideramos que sería una buena idea elaborar un mapa y un plan para actuar, para hacer una actualización de la situación de este problema. Muchas gracias.



Dña. Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: estamos totalmente de acuerdo con la proposición del Grupo del Partido Socialista. Incluso nosotros, desde nuestro grupo, desde el verano hemos recibido numerosas quejas de vecinos por la falta de poda de muchos de los árboles del distrito y por las caídas de ramas, de considerable tamaño algunas, cayendo a las vías públicas y a los espacios interbloques, siendo nosotros mismos testigos en una ocasión de esto, en la calle Hacienda de Pavones, y aunque hasta la fecha no ha habido ningún incidente grave, pero podría surgir. Entonces, por lo tanto, pensamos que se deberían revisar éstas actuaciones de mejora.

Queremos aprovechar ante esta proposición también, pedir lo que venimos haciendo ya durante varias legislaturas, que se realicen convenientemente las labores de fumigación en los pinos del distrito para prevenir la plaga de procesionaria que sufren todos los años durante el mes de verano, ya que sufren tanto los árboles, como los propios vecinos, debido a que esta oruga produce urticaria, irritación y alergias. En definitiva, nos viene bien tener un plan de seguimiento de las enfermedades de los árboles. Gracias.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: le voy a hacer una observación, Don José Luis. En la otra fotografía que le he pasado a usted también, puede ver la acera levantada, el árbol no fue talado, se arrancó desde raíz y cayó sobre la valla de la iglesia de los mormones, derribando la valla. Después fue el Ayuntamiento de Madrid, que envió a los bomberos y cortó el árbol para que no se quedara en medio de la acera. Era un árbol que tenía un problema, alguna enfermedad por lo que no pudo soportar el agua y el viento, que sí soportó el árbol de al lado, de la misma especie.

Entonces, vamos a ver, lo que le estamos pidiendo desde nuestro grupo municipal es que se cuide el arbolado enfermo del distrito, porque no es la primera vez que ocurre que se cae un árbol por falta de cuidado, por falta de cuidado de éstos árboles. De todas maneras es curioso, porque cuando usted entra en la página web del Ayuntamiento, se supone que hay un inventario de todos los árboles de la ciudad de Madrid, que se supone que tienen clasificados. Yo desde luego he entrado con buena intención, y he intentado ver en qué situación se encontraba este árbol, y me ha sido imposible. Debe de ser una cosa extraña la que ocurre, que los vecinos cuando vamos a acceder a esa página *web*, ustedes ofertan o dicen que van a hacer mejoras y mantenimiento y de todo en los arbolados, en el patrimonio arbóreo de la ciudad de Madrid, pero luego, a la hora de consultar, ni aparece el árbol, ni aparece nada, de nada, de nada.

Es una cosa fácil de hacer el tener un mapa, puesto que tienen un inventario, y comprobar a través de los técnicos correspondientes, dentro del área correspondiente o de la Junta si tiene competencia, para que estos hechos no vuelvan a ocurrir. Porque en realidad ciertamente se puso en riesgo la vida de personas que transcurrían por esa acera, que igual pasó en otras zonas del distrito, que me consta que se cayeron más ramas. Pues igual que exigen ustedes a través de la Junta Municipal que cada comunidad de



propietarios tenga los arbolados dentro de su espacio bien cuidados, es razonable que desde el Ayuntamiento también se haga. Y nuestra proposición va en esa línea, en la línea de mejorar el servicio al ciudadano, y no poner en peligro, un día de lluvia o de viento, a los vecinos que pasean por las calles de este distrito. Muchas gracias.

D. José Luis Vega Bravo: bueno, Doña Inmaculada, me parece a mí que en este caso la apreciación sobre la situación difiere, discrepa totalmente con el conocimiento y la apreciación de lo yo tengo. Mire, para empezar le tendré que decir que la especie del árbol mucho tiene que ver en la fragilidad de su madera. No soporta las mismas ventoleras un plátano, habrán visto ustedes muy pocos plátanos en el suelo, que una acacia o que un olmo siberiano, que es de la especie que estamos hablando. Ni tampoco en el año que se plantó, ni las sucesivas correcciones de aceras que se han hecho, dando lugar a que las raíces, lejos de ser subterráneas, hayan subido como un helicóptero. Con lo cual, de alguna manera estamos convirtiendo en algo que sí es susceptible, pero no porque esté enfermo, sino porque su madera tiene estas características.

Aquí la pelea yo creo que ya no sería con nosotros, sería a lo mejor con los ecologistas, para decir ustedes nos van a permitir quitar un olmo, este árbol, una joya botánica, no, de ninguna manera. Pues evidentemente no, podemos sonreír o poner una sonrisa, perfectamente, el tema yo entiendo que sí, que es sensible, pero que es muy difícil de solucionar.

Por otra parte, y ya entrando dentro de lo que usted dice del mapa, yo no sé por donde ha viajado usted en nuestra página, pero yo le puedo decir que nuestra, la que existe, en un árbol y un alcorque, yo entiendo que es bastante más virtuosa que la que ustedes proponen. Ustedes para empezar han hablado de un mapa del distrito, y la que existe en el Ayuntamiento es un mapa de todos los distritos de Madrid. Pero no simplemente ya poniendo alcorque verde sobre fondo blanco.

Quiero decirles, que al margen de lo expuesto en mi primera intervención, la razón más poderosa de no aceptar su propuesta es el hecho de que ya existe esta página de la que ustedes proponen, por lo que, por lo contestado por parte de todos me da la sensación de que nadie o muy pocos la conocen o han entrado. Yo les puedo dar algunos datos para que visiten y paseen por la página. En ella pueden comprobar como las aplicaciones crecen como los árboles, es decir, sanos y verdes, eso sí, los que no lo están, que son muy pocos, cambian de color, de verde a marrón, y no es porque se trate de un fresno o una arizónica en otoño, ni de un pruno en primavera, sino porque falta sustituir por la falta de vitalidad, enfermedad, o peligrosidad. Está indicado en marrón porque la propia página, si usted pincha, está diciendo que no existe el árbol o el árbol está previsto que sea sustituido, eso es lo que pone.

En cuanto a lo del crecimiento mencionado es porque sólo abarca a nuestro querido distrito, y lo que me he querido referir antes de la página, ofrece cartografía, callejero por vía satélite, un sinfín de información de

interés general. Les invito a que la visiten, pero voy a ser más explícito en cuanto a la ruta a seguir: entramos en internet, tecleamos ayuntamiento, seguimos con medio ambiente, parques y jardines, y un apartado final con un alcorque y un árbol, y ahí podemos arrastrar, disminuir, o sea, es bastante completo. Incluso excluye aquello que no es competencia de las aceras o que está en otros sitios.

Y creo que nada más, espero que sobre todo con la primera parte de mi primera intervención haya podido aclarar un poco eso de lo del árbol enfermo. Yo sigo diciendo, a mi forma de ver, que este árbol no está enfermo, y simplemente la resistencia que ofrece la madera, es que no es la de otras maderas que son mucho más frágiles, es que son más susceptibles de que se puedan romper ante una, como le caiga una ventolera o cuando pasemos de los 90 km, entonces habría que plantearse otras cosas. Nada más, muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

10. Proposición nº 2013/0245807, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que, en el menor lapso de tiempo posible y de forma periódica, realice una inspección del edificio del Centro Sociocultural y Juvenil (ubicado en la calle Fuente Carrantona nº 10) para comprobar su estado y valorar si reúne las condiciones de seguridad suficientes.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: buenas tardes a todos de nuevo. Como todos sabemos, el pasado mes de noviembre se tuvo que cerrar y desalojar el edificio de la Junta Municipal del Distrito por problemas constructivos. Según se nos ha informado, el problema se debe a la construcción del edificio sobre un terreno denominado de arcillas expansivas y que, igualmente se nos ha informado que la solución implica consolidar toda la cimentación.

Desde UPyD sabemos que en el informe fechado el 8 de noviembre que llevó al desalojo de la Junta, se consideraba o se declaraba que el edificio mencionado, el centro sociocultural y juvenil no está en las mismas condiciones que las que obligaron a desalojar la Junta. Sin embargo, el

edificio fue construido en las mismas fechas y sobre el mismo terreno de arcillas expansivas. Además, todos hemos podido observar algunas grietas en el edificio y puede verse claramente cómo existen hundimientos en el terreno circundante. A este edificio se han trasladado parte del personal que trabajaba en la Junta Municipal y es donde se realiza la atención al público de la Oficina de Atención al Ciudadano de Línea Madrid de Moratalaz.

En Unión, Progreso y Democracia consideramos que toda precaución es poca, máxime cuando se pone en riesgo la seguridad de los vecinos y trabajadores municipales de Moratalaz. Somos plenamente conscientes, igualmente, de que la seguridad también es la principal preocupación de la Concejala Presidenta, que es lo que le llevó a desalojar, en nuestra opinión acertadamente, la Junta Municipal. Por eso creemos que no sería ningún problema realizar una nueva inspección del edificio por parte de los servicios municipales, comprobar su estado y ver si reúne, y valorar si reúne las condiciones de seguridad suficientes. Ya han pasado cuatro meses desde el informe fechado el 8 de noviembre.

Además, consideramos que dicha inspección debería realizarse con cierta periodicidad. Los problemas del edificio de la Junta Municipal no sobrevinieron de repente, sino que a lo largo de los años tenemos informes que no hemos podido desgraciadamente traer a esta Junta, se fueron viendo problemas, crecimiento de grietas que desembocaron en la caída de las bovedillas que pusieron en riesgo a algunos trabajadores. Por eso pensamos que volver a hacer una inspección del edificio y que de vez en cuando se hiciera para ver si la seguridad sigue siendo la adecuada del edificio. Muchas gracias.

Dña. Frida Hernández Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias Presidenta y buenas tardes a todos los presentes. En relación a la proposición presentada por Unión, Progreso y Democracia, aclararle que desde esta Junta ya se envió a la Subdirección General de Disciplina y Control de Edificación un listado con todos los edificios municipales de este Distrito, en los que se encuentra el Centro Sociocultural y Juvenil al que ustedes hacen referencia, para que fuera verificado y se emitiese un informe técnico al respecto sobre las condiciones de idoneidad y seguridad constructiva.

Este informe técnico ya se ha llevado a cabo, y tras recopilar y analizar la información, desde el Área de Gobierno de Urbanismo nos indican que se constata que el edificio sociocultural y juvenil de Moratalaz fue construido en las mismas fechas que la propia Junta, sin embargo, los asientos detectados son poco significativos y las fracturas manifestadas en las bovedillas eran muy leves y aisladas, por ese motivo no se propuso su desalojo. No obstante, ya se ha contemplado desde esta Área de Gobierno la necesidad de llevar a cabo inspecciones periódicas en este edificio.

Por último, desde el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, tienen planificada la subsanación de las patologías de los edificios situados en Fuente Carrantona números 6 y 7, donde se sitúa

la Junta, dentro del Acuerdo Marco de Subsanción de Patologías. Decirles que el pasado 27 de febrero, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid autorizó la celebración del citado Acuerdo Marco y está previsto que se inicien las obras en este semestre.

Como ven, tras haberles hablado de los informes recibidos, podemos decir que el Partido Popular no da puntada sin hilo, que si hemos desalojado un edificio y su colindante no, es porque tenemos razones de peso para hacerlo. Una vez más se demuestra que el Partido Popular va un paso por delante, y que somos un ejemplo no sólo de cómo se deben hacer las cosas, sino que las cosas se hacen y se hacen bien. Muchas gracias.

Dña. Ana Isabel Díaz-Cardiel, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: estamos de acuerdo con la proposición del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia. Según el informe que nos remitió la Concejala sobre la inspección en el centro de la Junta Municipal de Moratalaz y el edificio del Centro Sociocultural y Juvenil, el de este último concluyó que no sufría riesgos de seguridad, e imagino que esto está basado en un dictamen de un perito y por eso nos gustaría que nos facilitaran dicho informe o dictamen del perito.

También pensamos que el incidente que ha pasado este fin de semana en el intercambiador de Pavones, cerrado y acordonado por la policía y los bomberos durante mucho tiempo porque se corría peligro de hundimiento, y también el hecho de que el metro estuviera cerrado durante una hora y media, tiene relación con el terreno sobre el que están ubicados dicho intercambiador, la Junta y el edificio sociocultural y juvenil, terreno, como bien han dicho compañeros anteriores, de arcillas expansivas.

Entonces pensamos que es importante que se realice periódicamente la inspección de los edificios de esta zona, para que no resulte en ningún caso un peligro para los ciudadanos de Moratalaz, y nos gustaría que nos dijeran fechas de cuándo se va a realizar nuevamente la inspección de este centro y de los edificios colindantes. Muchas gracias.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista: buenas tardes, gracias Señora Presidenta. Buenas tardes a todas las personas presentes, y me sumo, como usted indicó al principio, a la felicitación a todas las María José, Josefás y José aquí presentes.

Bueno, mis compañeros anteriores y mis compañeras lo han dicho todo ya. Nosotros nos sumamos a la proposición de Unión, Progreso y Democracia, la vemos muy bien presentada en el hecho de que, como sabrá Doña Frida, usted que se dedica a la profesión sanitaria, lo principal es la prevención, y como tal, lo que exigimos aquí, en este momento, todos los grupos de la oposición es que exista digamos una visita funcional o una inspección funcional al edificio, pero no solamente pedimos eso, sino que pedimos un mantenimiento correctivo y preventivo. O sea, esto lo que quiere decir es que estemos atentos en todo momento a que no suceda lo que ha sucedido desgraciadamente en la Junta, en un edificio contiguo y que está



sobre el mismo suelo, y como ha indicado la compañera de Izquierda Unida, hemos vuelto a tener, por desgracia, este fin de semana, un nuevo accidente en el intercambiador de Moratalaz.

Con lo cual lo que rogamos a la Junta, y a ustedes como grupo gestor en Moratalaz, es que se lleven a cabo periódicamente, y si puede ser cada vez con más fluidez, las inspecciones en el edificio de la Junta, del edificio sociocultural y juvenil, y que se lleven con mayor diligencia el mantenimiento. Muchas gracias y nada más.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: desde UPyD claro que somos conscientes del listado de edificios, del estado de los edificios y la idoneidad constructiva de los edificios precisamente porque lo pedimos nosotros, fue propuesto por nosotros en esta Junta y transaccionado por el Partido Popular, así que eso de que van un paso por delante, bueno, sería discutir, porque precisamente esa iniciativa nació desde UPyD, y desde UPyD se pidió que se viera la idoneidad constructiva de todos los edificios, pensando principalmente en los edificios que están en la zona, en la zona de Fuente Carrantona, que como vemos puede ser un peligro.

Ya debatiremos en otro momento o en otro sitio, quizás en el pleno del Ayuntamiento de Madrid, si se debería haber construido ahí, y se debería haber construido como se ha construido en esa zona, ya hemos visto los problemas que está habiendo.

Nos alegramos de que se hayan realizado inspecciones y que se vayan a hacer inspecciones periódicas. Me sumo a la petición del Grupo de Izquierda Unida para saber cuándo se van a hacer, o las que se han hecho cuándo se han hecho, y las que se van a hacer, por tener una idea de cada cuánto se hacen, para saber si realmente la periodicidad con lo que se hace es suficiente para detectar un futuro problema que pudiera poner en peligro a los trabajadores y vecinos que utilizan el edificio. Muchísimas gracias.

Concejal Presidenta: bien, pues ya ahora sí, Doña Frida para terminar la exposición y aclararles el por qué de lo que se está haciendo, y yo daré cuenta también, si me permite, antes de su intervención, del informe que pasa el Secretario, que veíamos que teníamos. Esta mañana se ha realizado por el Departamento Técnico de la Junta y durante todo el fin de semana han estado operativos todos los servicios en relación con un tema que no afecta a las estructuras ni a los edificios, sino que es un tema en relación con donde está el intercambiador.

Ha sido emitido un informe en el que, con inspección ocular también, ven claro que , de los dos edificios, no sólo el de servicios sociales, sino el juvenil, y no ha habido en estos últimos días, ni ahora, ni anteriormente, ningún movimiento, ni nada que pueda alterar la estructura. De todo ello, de todas formas, y con los informes que se han estado haciendo y que se siguen haciendo, a lo largo de la mañana de hoy todavía estaban, se ha dado traslado, no tiene que ver con la proposición, estoy hablando del tema del intercambiador. Doña Frida, permítame que lea este informe porque si no

pues para pasarles el informe que se había emitido. Y también se ha dado traslado, como no podía ser de otra manera, a la Dirección de Patrimonio y a la Dirección de Control de la Edificación. Ahora sí, centrándonos en el tema del debate, para finalizar, Doña Frida tiene la palabra. Muchas gracias.

Dña. Frida Hernández Fernández: bueno, quería aclarar tres cosas. La primera, he dicho que vamos un paso por delante porque usted lo que pide es que se valore la situación del edificio, y esto ya se estaba haciendo. Por otro lado, debido a mi profesión sanitaria, es importante la prevención, y creo que en este caso hemos actuado correctamente. Y por último, ahora aclarará nuestra Concejala Presidenta que la situación que ha ocurrido en el intercambiador de Pavones, no tiene nada que ver con estos edificios. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: pasamos a la votación. Tengan la tranquilidad, antes de empezar la votación, de que efectivamente, como ha dicho nuestra vocal, estamos encima de todo este tema, desde el primer momento que surge, y anteriormente íbamos a estar obteniendo toda la información, y cuando la han pedido, y en esas seguiremos trabajando.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

11. Proposición nº 2013/0245861, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área correspondiente a que, en colaboración de los servicios de emergencia que atienden a Moratalaz, se realice un estudio de la señalización de las calles del distrito y a que se realicen las mejoras necesarias en el mismo, al objeto de reducir el tiempo de reacción y minimizar el tiempo necesario para localizar una calle.

Dña. Laura Domínguez Martín, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: como todos los que vivimos en Moratalaz, conocemos el distrito, tiene una singular geografía, sobre todo las zonas más antiguas del distrito, con amplias zonas interbloques y abundantes fondos de saco. Esto hace que la numeración de esos edificios no siga un orden del todo lógico y habitual. Esto implica que no sea muy sencillo localizar un inmueble si no se vive en la zona o si la señalización de los números de las calles no es

la más óptima. Estas zonas no se diseñaron como calles, sino como polígonos, y esto hace difícil el que sigan un orden la numeración.

Esta proposición viene por una queja de los bomberos de la ciudad de Madrid. En una de sus intervenciones en el Distrito de Moratalaz, en la que tardaron más de la cuenta en localizar un inmueble. Esta situación, que normalmente es un incordio para algunas cuestiones como el reparto de correos o de cualquier otro tipo, se convierte en peligroso en el caso de una actuación por parte de los servicios de emergencia, como bomberos y ambulancias, en los que la rapidez de respuesta es fundamental, y no se puede perder tiempo en buscar un lugar de actuación, que a veces ya es bastante difícil porque las calles no tienen una entrada y en algunos casos puede haber coches mal aparcados.

Por eso desde Unión, Progreso y Democracia creemos que se debía de mejorar la señalización de las calles del distrito, revisando la actualmente existente, reemplazando las señales dañadas, cambiando las erróneas y añadiendo nuevas si es necesario. Instamos a que en colaboración con los servicios de emergencia que atienden a Moratalaz, se realice un estudio de la señalización de las calles del distrito y a que se realicen las mejoras necesarias en el mismo, todo ello encaminado a reducir el tiempo de reacción y minimizar el tiempo necesario para localizar una calle. Gracias.

D. Miguel Pérez Aranzueque, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: buenos días, muchísimas gracias a todos los asistentes a este pleno. Contestar al Grupo de Unión, Progreso y Democracia, voy a leer un breve párrafo, por no extenderme, de, como ha hecho alusión al tema de bomberos, facilitado por los bomberos, por el Subdirector General de Bomberos, y remitido al Director General de Emergencias y Protección Civil, acerca de lo que yo entiendo que son dos partes, una de lo que dicen ustedes en su punto, hablan de los tiempos, se lo voy a leer a todos los asistentes:

Los tiempos medios de respuesta en intervenciones urgentes durante el año 2012, ha sido de 6,82 minutos, ligeramente superior a la media en todo el término municipal, pero inferior al tiempo de respuesta (10 minutos) recogido en la carta de Servicio.

Bien, aclarado esto, nosotros estamos de acuerdo en que se realicen las mejoras que sean necesarias, y que se elabore la otra parte que nosotros consideramos que piden ustedes, que es ese mapa, que se actualicen, etcétera, etcétera, por eso le vamos a contestar, no me quiero extender, por eso le vamos a contestar que sí a esta proposición de ustedes, no sin antes decir que por parte de nuestro grupo damos las gracias y consideramos que los servicios de emergencias, Protección Civil y Policía Municipal, como así lo venimos manifestando, no solamente en los plenos, sino en el Consejo Territorial, es cada vez más eficiente y mejor. Y desde luego, yo personalmente considero a nuestra policía municipal como superhéroes, dadas las condiciones de cómo está Madrid y las condiciones que ellos tienen. Una vez más, lo vuelvo a reiterar, estamos superorgullosos, creo que los ciudadanos lo valoran constantemente, y día a día así lo expresan. Nada más.

Concejala Presidenta: Gracias. De acuerdo con lo tratado en portavoces, entonces pasamos a la posición de voto de los demás representantes en una sola intervención, puesto que se acepta la proposición. Izquierda Unida, Doña Isabel.

Dña. Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: a favor.

Concejala Presidenta: Grupo Socialista

D. Luis Llorente Olivares, Concejala del Grupo Municipal Socialista: Señora Concejala, solo decir que la carta que manda el Concejala de Emergencias lo va a tener que enviar otra vez porque, como usted sabe está imputado el Director General de Emergencias en el caso del Madrid Arena. Por otra parte, votamos a favor de la propuesta de UPyD.

Concejala Presidenta: Grupo Popular, Don Miguel.

D. Miguel Pérez Aranzueque: a favor.

Concejala Presidenta: queda aprobada por unanimidad, lo agradezco, y yo les rogaría que se centraran en las proposiciones y no hiciera en principio juicios de valor sobre un tema que además está, es obvio que en la adhesión que se tiene a los servicios de emergencias, con todos sus responsables y con las dificultades que pudieran tener, y nosotros confiamos plenamente en que siempre están trabajando los mejores profesionales en ese cuerpo, al servicio de los ciudadanos de Madrid, todos incluidos, mientras no se demuestre lo contrario. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejala Presidente y del Gerente del Distrito

12. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz durante el mes de febrero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia solicita los siguientes expedientes: 115/2013/00119, 115/2013/00175, 115/2013/0039, 115/2013/00136, 115/2013/00149 y por último 115/2012/02289.



Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista solicita el siguiente expediente: 115/2013/00119.

13. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Gerente del Distrito de Moratalaz durante el mes de febrero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicita el siguiente expediente: 115/2011/02350.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista solicita los siguientes expedientes: 115/2013/0055, 115/2012/02708, 115/2011/02350 y 115/2013/00119.

Preguntas

14. Pregunta nº 2013/0239427, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: ¿cuántos desahucios ha habido en el distrito durante el año pasado, y cuántas son las viviendas para el plan antidesahucios de alquiler social localizas en el distrito al día de hoy?.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Francisco Carcelén García**: Bueno como saben ustedes, el drama de los desahucios está en pleno apogeo son miles y miles de familias que se ven abocadas al desahucio de sus casas, tras perder el empleo y los dos estamos pidiendo pues que se haga algo para paliar esta drama, desde el Ayuntamiento de Madrid se nos anuncia que hay 200 viviendas del IVIMA, puestas a disposición de fondo antidesahucio o fondo social de viviendas, luego también el Ayuntamiento de Madrid ha suscrito convenio con el Fondo Social de Viviendas con el propósito de ofrecer casas a familias que han perdido sus viviendas por impago de crédito hipotecario, en concreto son 5.891 casas en toda España que están aportadas por las 33 entidades bancarias. Queremos saber en concreto cuántos desahucios ha habido en Moratalaz, cuántas viviendas se van a ofrecer en este distrito a estos planes de los que hablaba anteriormente. Gracias.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** contesta: Muchas gracias, buenas tardes a todos. A los datos que hemos podido acceder desde el distrito en cuanto al número de desahucios que existen en Moratalaz, a través de la Dirección General del Pleno se nos ha indicado que no es posible acceder a ese dato en el distrito. Hay unas estadísticas globales



a nivel de la Comunidad de Madrid, yo tengo aquí una estadística que además no he hecho referencia. No se refiere al año pasado solamente sino a un período de cuatro años. Pero es a nivel de toda la Comunidad de Madrid, entonces parece ser que evidentemente cada Juzgado, emite sus propias ordenes para llevar a cabo el desahucio a instancias tanto de particulares como de entidades que van a ejecutar un crédito hipotecario y desde ese punto de vista no podemos acceder. Porque probablemente no hay una estadística única que contemple los desahucios, de la Ciudad en un distrito, sectorizado por distritos. Si le puedo dar y es el dato que aquí tengo, de los desahucios que por así decirlo que se han producido dentro de la gestión del parque de viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda. Aquí en Moratalaz, concretamente el año pasado en 2012 ha habido dos desahucios en el distrito, vuelvo a repetir, en viviendas dependientes de la Empresa Municipal de la Vivienda de Madrid. Y en cuanto al número de viviendas reservadas al programa de viviendas solidarias dentro del distrito, el número con el cuenta la Empresa Municipal de la Vivienda a nivel de Moratalaz es de cinco viviendas.

D. Juan Francisco Carcelen: Muchas gracias y es verdad Sr. Gerente que los datos que nos han suministrado, fueron del periodo comprendido entre el 2007 y el 2011 . Para que se hagan una idea nos está diciendo que hay una media de 50 desahucios al día en la Ciudad de Madrid y semanal hay 12 desahucios de la Empresa del IVIMA también en la Ciudad de Madrid. De todas formas nosotros si que tenemos los datos de Moratalaz, estamos hablando de, me parece que eran 42, perdón. Vicálvaro y Moratalaz tienen 42 desahucios, que ahora no se llaman desahucios ahora les llaman ustedes lanzamientos. Bueno pues ahora mismo hay 42 lanzamientos en Moratalaz nos parece desproporcionado el número de viviendas, 5, que nos está diciendo, para la cantidad de alojamientos que hay en el barrio. Entendemos que desde el Ayuntamiento debe de haber una postura de comprensión y de ayuda a estas familias y entendemos que el Partido Popular parece ser que hace muy poquito por el tema de los desahucios. Una pregunta en concreto, de las 5 viviendas son cinco viviendas del IVIMA o alguna también del fondo que aportan los bancos. Nada más gracias.

D. José Antonio Frutos Páez: El portavoz de Izquierda Unida se ha referido a una serie de líneas de actuación que las distintas administraciones con competencia en materia de viviendas ha puesto en marcha. Una de esas líneas es la del IVIMA, otra de las líneas es la que lleva a cabo el Ayuntamiento a través de la Empresa Municipal de la Vivienda. Antes me parece recordar que se ha hecho referencia a una iniciativa legislativa que va a modificar el régimen hipotecario. La Ley hipotecaria española que es una de las más antiguas que existen en Europa a consecuencia de una decisión Comunitaria. Por precisar, las cinco viviendas son exclusivamente de la Empresa Municipal de la Vivienda de Madrid, el UVIMA lleva su propio parque de viviendas, aparte el Programa de Viviendas del IVIMA se refiere a viviendas distintas a las que ofrece el propio Ayuntamiento.



15. Pregunta nº 2013/0239440, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: ¿qué actuaciones han sido desarrolladas en el Distrito de Moratalaz lo largo del año 2012 por el Ayuntamiento de Madrid para fomentar el empleo de las mujeres en las mismas condiciones que los hombres mejorando la corresponsabilidad necesaria para que sea una realidad la conciliación personal, laboral y familiar?.

Concejala Presidenta: Es para el siguiente Pleno que quedó suspendido, el informe sobre todas las actuaciones es muy largo, podríamos facilitarlo por escrito.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Carcelén García:** Sí, encantado.

Concejala Presidenta: Pues entonces si estamos de acuerdo todos los grupos, lo digo por agilizar el Pleno. Entonces por favor D^a Leonor, lo recogerá para hacer copias y lo facilitaremos.

16. Pregunta nº 2013/0244541, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista: ¿qué número y tipología de inmuebles del Distrito de Moratalaz se encuentran exentos del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles en el año 2012?.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **Dña. María Jesús Miravalles Serrano:** Estamos en un momento que a todos se nos exige, grandes sacrificios para poder reducir el déficit y resulta que hay en algunos sectores, privilegios fiscales. Entonces no entendemos como en los tiempos que corren no hay un esfuerzo por parte de todos, y no es que vayamos en contra de algunos o de otros para nada. Sin embargo lo que queremos es que todo el mundo, tenga un esfuerzo y pague el IVA correspondiente, basándonos más en la palabras de un compañero suyo de partido, de Alberto Ruiz Gallardón cuando a principios del 2011, dice que deja de percibir solamente por la Iglesia Católica en Madrid 94 millones de Euros. No es nada en contra de que sea precisamente la Iglesia católica, para nada. Pero si que, es una cantidad muy importante. Y a nivel de toda España, expertos lo que han calculado entre 2000 y 2500 millones de Euros, o sea que, creemos que todo el mundo nos estamos sacrificando y que esto debe ser generalizado y evitar al máximo esos privilegios fiscales.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** contesta: Muchas gracias, el art. 62 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, es la que establece todos los supuestos de exención del IBI ; se contiene un abanico de inmuebles que van desde los que son inmuebles de titularidad por ejemplo de propiedad del Estado, hasta las que son las líneas de ferrocarril, o incluso los montes en mano común, desde los bienes comunales hasta los inmuebles de la Cruz Roja. Según los datos que nos ha facilitado la Agencia Tributaria hay un total de 184 recibos que están exentos del pago de IBI.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano: Pues eso, que se reduzcan esos recibos. Gracias.

D. José Antonio Frutos Páez: Una puntualización de esos 184 recibos, corresponden por exención de los bienes municipales, son 94 recibos los de titularidad municipal y otros 28, son de entidades territoriales es decir, inmuebles tanto de la Comunidad Autónoma como de la Administración del Estado y de obras públicas es decir, el número de entidades privadas es muy reducido. Gracias.

17. Pregunta nº 2013/0244578, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cómo ha quedado compuesto el Consejo Territorial de Moratalaz en cuanto a las asociaciones y cuál ha sido el proceso para la aceptación de los vecinos aleatorios para el Consejo Territorial.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **Dña. Inmaculada Fernández Ruiz** da por formulada la pregunta.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** contesta: En lo que son los componentes por parte de las Asociaciones que se integrarán en el Consejo Territorial son los siguientes:

- *Por parte de las Asociaciones culturales: Asociación banda de música de Moratalaz y Asociación Cultura Flamenca Los Verdiales.*
- *Asociaciones de carácter social: Asociación Víctimas del terrorismo y Asociación Caminar.*
- *Asociaciones salud y apoyo mutuo: Asociación AFAEMO y Asociación madrileña de ATAXIAS.*
- *Asociaciones de vecinos: Asociación de vecinos de Moratalaz Este Avance.*
- *Asociaciones deportivas: Escuela Municipal de fútbol Águilas de Moratalaz.*

Si perdón, en este sentido no concluido con la información.

La Dirección General de Participación Ciudadana, en cuanto a lo que es el proceso de selección de los vecinos encomendó al IAM (Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid) que realizara una preselección de 40 personas, preselección que fue aprobada por la Comisión de Seguimiento del Proceso Electoral en su reunión de 13 de febrero de 2013.

Tras ello, por parte de la Concejalía-Presidencia se ha remitido una carta-invitación a los 4 primeros seleccionados de la lista, instando su aceptación.

En la actualidad de los cuatro vecinos han mostrado su interés por participar 3, y de ellos, al día de la fecha ha firmado ya la aceptación expresa 1.



Tras la aceptación expresa de los 4 vecinos, se remitirán inmediatamente los nombres a la Dirección General de Participación Ciudadana a través de nota propia de la Concejalía para que se tenga constancia de cuáles son las personas que ya han sido designadas y que han aceptado el nombramiento.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**: Mi intervención es por la preocupación en cuanto a la falta de participación que tienen en los Consejos Territoriales, yo la verdad es que cada vez que leo su programa electoral me quedo un tanto sorprendida, por las cosas que ustedes dicen que van a hacer, pero que no hacen, les voy a leer: “ El Gobierno de la Ciudad de Madrid ha demostrado durante estos 8 años, su convencimiento de que la participación ciudadana es de gran importancia para diseñar políticas públicas de calidad, por ello el modelo participativo que desde hace ocho años desarrolla la Comunidad de Madrid está basado en cuatro pilares fundamentales de fortalecimiento del tejido asociativo, el desarrollo de la cultura participativa de los madrileños, la puesta en marcha de mecanismos, órganos e iniciativas de participación y el reequilibrio social de la Ciudad frente a la participación directa de los vecinos”.

En esta renovación del Consejo Territorial, se han reducido el número de Asociaciones que van a participar dentro del Consejo Territorial, desaparecen las AMPAS, de las 33 asociaciones inscritas en el listado de entidades elegibles en el distrito de Moratalaz, el total de entidades y asociaciones juveniles que cumplen los criterios de selección me parece que eran dos. El total del distrito que cumplen criterios de selección son 33, al final van a participar en este Consejo Territorial 8 asociaciones de las cuales varias de ellas, son de ámbito nacional, no de ámbito distrital. Yo creo que deberían ustedes replantearse realmente que órganos de participación son efectivos dentro de este distrito porque incluso han tenido dificultades, para aquellos ciudadanos que han sido preseleccionados y les llaman para participar en los Consejos; Es más Asociaciones que querían participar después de cerrado el proceso, ya no lo pueden hacer antes de los cuatro años. Yo no entiendo de verdad cual es el objetivo que se planteaban ustedes en su programa electoral. Cuando las Asociaciones que quieren participar, no pueden y la mayoría de las asociaciones que integraban el Consejo Territorial en el anterior mandato no sé vuelven a reinscribir. No sé, algo falla en ese sistema, yo creo que deberían ustedes plantearse, y valorar si realmente de los Consejos Territoriales son el órgano de representación de Asociación y vecinos en este distrito.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez**: Bien, muchas gracias, Madrid y dicho por muchos expertos y incluso le puedo proporcionar una pequeña bibliografía a cerca de lo que es el modelo de participación ciudadana uno de los procesos, es de los sistemas de participación ciudadana más avanzados que hay en Europa, es cierto que en el ordenamiento de Madrid hay una normativa, que es la de funcionamiento de los Consejos Territoriales, que obliga a cumplir una serie de requisitos y sobre todo una de las obsesiones de este Reglamento de funcionamiento de los Consejos



Territoriales es la publicidad en los procesos de selección, y se ha ido más allá de esos procesos de publicidad incluso, remitiendo mediante correos electrónicos una comunicación a todas las entidades que figuraban dentro del Consejo Territorial, y desde ese punto de vista se ha tratado de garantizar al máximo sobre todo la información que las decisiones de las Asociaciones de participar o no participar, en este proceso puedan haber tomado en uso de la autonomía que tienen y eso, yo creo que escapa a lo que es la propia naturaleza de esta normativa. Y en cuanto a la forma de selección de los vecinos completamente aleatoria, con objeto de evitar, que pueda tener la participación de ellos cualquier sombra de pertenencia política, se hace precisamente vías sistemas informáticos a través de un sorteo aleatorio que permite elegir , no a cuatro personas sino que permite contar una lista de 40 personas. Y si es cierto que de esas cuarenta personas, en el orden en que han sido preseleccionadas se va invitando sucesivamente a esas personas, para ver si quieren participar en el Consejo en uso de su libertad. Pues puede ser que decidan que no.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**. Solamente hacer constar, que 11 asociaciones participaron en la anterior elección y se han quedado en 8.

Concejala Presidenta: Doña Inmaculada ha agotado su tiempo. Es decir, que ya ha quedado puesta su preocupación, pero es un sistema que le tenemos nosotros, que hay una elección libre, yo no quiero utilizar el tiempo, de las asociaciones que quieran hacerlo. A lo mejor es que consideran que coinciden con la gestión que se está realizando. No podemos saber porque no se presentan. Pero realmente, libertad, transparencia, objetividad y participación eso lo tienen como un vehículo, como ha dicho el Sr. Gerente.

18. Pregunta nº 2013/0244579, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista: ¿qué actividades se han llevado a cabo en el Distrito de Moratalaz con motivo del día de la mujer trabajadora?.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **Dña. María Jesús Miravalles Serrano**: Bueno en principio quería poner como premisa, que me da vergüenza, que tengamos un día las mujeres, auténtica vergüenza. Por qué ?, porque no esta reconocida la mujer a nivel mundial. No se han enterado el mundo entero, sobre todo una parte un 49%, que no hay distinción de sexos y sobre todo en el 2013. A nivel de derechos, de manera que vaya por delante, lo vergonzoso de que tengamos que celebrar un día de la mujer. Y luego pedir que las actividades, los actos que se han realizado aquí puesto que los mayores y principales recortes hemos visto que son en las partidas, de los centros municipales. Gracias.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** contesta: Bien yo creo que le podemos como en el caso anterior facilitar una relación de todo lo que han sido las actuaciones. Solamente en lo que respecta al sector de nuestros mayores, se han realizado cinco actos solamente con ellos. Y luego uno de esos actos ha sido realizado concretamente con la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, ha sido una actividad divulgativa sobre “Roles

y Estereotipos Sexistas En Nuestra Sociedad”, que se ha hecho en colaboración como he dicho con la Dirección General de Igualdad de Oportunidades. Pero es que la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, en el distrito han realizado también un conjunto de actividades, que van desde la celebración en varias sesiones de la exposición de un video forum hasta la instalación de puntos de información en los institutos de enseñanza secundaria del distrito, hasta exposiciones sobre las mujeres protagonistas en la historia y pioneras en el ámbito de la salud; Hasta actividades organizadas en colaboración con otras entidades, sobre todo fundamentalmente talleres de debate titulados “Avanzando en Igualdad Eliminando Roles y Estereotipos ” o sesiones informativas sobre “ Promoción de la Igualdad de la Mujer” “ Mujeres Pioneras en la Salud”. Antes en la información que se les ha facilitado, en cuanto a lo que son las actividades dirigidas al Fomento del Empleo figura un plan de Fomento del Empleo, exclusivamente femenino que ha tenido lugar entre los años 2010-2012; Pues debido a los resultados de ese plan de funcionamiento de empleo hemos conseguido que en Madrid la tasa de paro sea inferior para la mujeres madrileñas, respecto a los hombres. Las mujeres, tienen actualmente según datos del cuarto trimestre del 2012 una tasa de paro del 19,41% mientras que los hombres padecen una tasa de paro del 20,30%.

Concejala Presidenta: Pues si les parece les remitiremos una copia.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano: Lo que si pedimos es que los actos a los grupos políticos se les avise con mayor celeridad, hay correos que constan el mismo día de su realización es cuando se le notifica a los Partidos Políticos.

Concejala Presidenta: En portavoces se trató el tema que se refiere al acto institucional, en el cual se hizo un reconocimiento del trabajo de la mujer de Moratalaz, para las personas de Moratalaz de distintos sectores. Efectivamente se debería haber recordado, como intervinieron varias Areas recordarlo, pues el correo que recibió fue recordatorio de la Concejala concretamente, en el cual dije que se les mandará por si acaso, con todo el tiempo que habíamos tenido en el último grupo de portavoces, noo porque no se hubiera mandado. Intentaremos que esto lo tengan a tiempo como siempre.

19. Pregunta nº 2013/0244580, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista: ¿cuáles son los usos y actividades que se imparten en las instalaciones o centros deportivos municipales de gestión privada o indirecta en el Distrito de Moratalaz, así como cuál ha sido el resultado de la encuesta de calidad de dichas instalaciones?.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **D. Antonio Vargas Junquera** da por formulada la pregunta.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** contesta: Las encuestas de calidad se hacen en los centros deportivos municipales, es decir en los polideportivos. Entonces no se hacen en las instalaciones básicas. Aquí



en el distrito sólo hay bajo la modalidad de gestión indirecta, dos instalaciones básicas y en ellas según lo que es la normativa de la Dirección General de Deportes, no se hacen estos controles de calidad, sí, como decía, se hacen en los polideportivos, los cuales, los dos polideportivos de Moratalaz han alcanzado un nivel bastante alto. Dentro de lo que son esas dos instalaciones básicas a las que he hecho referencia que son el campo "Dehesa de Moratalaz y El Lili Álvarez" la tipología de usos es la siguiente : En el campo Dehesa de Moratalaz, según el pliego de condiciones técnicas que rigen la concesión se deben impartir 10 horas semanales de sesiones para centros escolares en horario escolar; 8 horas semanales para programas de cesión de las instalaciones a clubes y entidades deportivas con equipos en edad infantil, 5 torneos de categorías inferiores entre entidades deportivas a determinar por la Junta Municipal; La creación de 11 equipos de escuelas deportivas de prebenjamín a juvenil y 4 horas al mes por cesión de uso gratuito de las instalaciones a la Junta Municipal del Distrito para celebración de torneos y actividades deportivas. Y en el Lili Álvarez son 10 horas semanales de cesiones para centros escolares en horario escolar, 8 horas semanales para programación de cesión de las instalaciones a clubes y entidades deportivas con equipos en edad infantil, 5 torneos infantiles de padel, la creación de 11 equipos de escuelas deportivas de fútbol y 4 horas al mes para la cesión de uso gratuito de las instalaciones a la Junta Municipal del distrito para la celebración de torneos y actividades deportivas.

D. Antonio Vargas Junquera: Gracias, agradezco mucho la intervención del Gerente y mi intervención va a ser breve; lo que insto es tanto a la Concejala como al Gerente, a que en el distrito de Moratalaz, se salvaguarde el carácter público de las instalaciones de los polideportivos, porque choca mucho con la declaraciones del responsable de Área D. Fernando Villalonga, donde dice por una parte que las tarifas de las instalaciones deportivas en el 2013 van a crecer en torno a un 13%, por otro lado que es lo que nos ha asustado al grupo municipal Socialista, es que dice que el debate sobre lo público y lo privado está superado y que se va hacia unas instalaciones en régimen de privacidad. Con lo cual, nosotros como partido Socialista queremos la garantía, de que las instalaciones queden en uso y servicio público. Por otra parte agradezco, el informe que nos ha realizado. Y no tengo nada más que decir muchas gracias.

D. José Antonio Frutos Páez: Nada más remitirme a lo que en su momento señalé en el Consejo Territorial, de que la concesión de esa gestión indirecta había sido basada en un informe técnico, por parte de los responsables de las instalaciones deportivas de las dos grandes instalaciones del distrito, que recomendaron como punto de vista técnico deportivo como mejor solución de llevar a cabo una gestión indirecta, pero a parte de esa concesión que ya fue objeto de un expediente administrativo, el expediente de adjudicación 115/2012/60, no está previsto actualmente ningún tipo de cambio de uso en la gestión de ninguna instalación deportiva. Siguen mantenidas por parte del presupuesto del distrito, y desde ese punto de vista ya he dicho en alguna ocasión en el Consejo Territorial que están a disposición de todos los vecinos que quieran utilizarlas.



20. Pregunta nº 2013/0245817, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, que se interesa por saber si están disponibles los proyectos constructivos de la Junta Municipal (situada en la calle Fuente Carrantona nº 8), del Centro Sociocultural y Juvenil (ubicado en la calle Fuente Carrantona nº 10) y del Centro de Servicios Sociales (localizado en la calle Fuente Carrantona nº 12) de Moratalaz.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz** da por formulada la pregunta.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** contesta: Estos proyectos tratándose de obras, que fueron ejecutadas hace una serie de años, no se encuentran en lo que son las dependencias del distrito, hemos hecho una serie de solicitudes de información tanto a la Dirección General de Patrimonio que es actualmente la encargada de, digamos, de la gestión de este patrimonio inmobiliario a nivel de todo el Ayuntamiento y a través del Área, al Área de Gobierno de Urbanismo. Porque al Área de Urbanismo ?, porque en su momento los edificios municipales eran construidos por parte de la Gerencia de Urbanismo. Entonces, de la primera de las gestiones que hemos realizado concretamente con la Dirección General de Patrimonio, por si allí tuvieran los proyectos que a su vez hubieran recibido y de la antigua Gerencia de Urbanismo nos han indicado en la Dirección General de Patrimonio que ellos no tienen esos proyectos y que deben estar en el archivo de lo que sería ahora el Área de Gobierno de Urbanismo, y digamos que asumir en su momento toda la documentación que tenía procedente de la Gerencia de Urbanismo. Nos hemos puesto en contacto con ellos con el Departamento de Archivo correspondiente, para ver si es posible acceder a esos proyectos. Esos proyectos por la fecha en la estuvieron nos han dicho los técnicos de patrimonio que no están en soporte informático y que están en soporte papel. Entonces lo que trataremos será de tener una copia de esos proyectos, ellos van a buscar en su archivo a ver si es posible que cuenten con una copia en papel de los proyectos de los tres edificios. Vuelvo a repetir en el Área de Gobierno de Urbanismo.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: Muchas gracias. El objeto de esta pregunta era saber efectivamente si los proyectos constructivos de estos tres edificios estaban en la Junta Municipal o en otro organismo variado del Ayuntamiento. Por lo que le he entendido, están en el archivo de la Gerencia de Urbanismo, Área de Gobierno de Urbanismo. Y que ustedes van a tener una copia para traerla aquí a la Junta Municipal. Nos parece perfecto porque había llegado a nuestros oídos que el proyecto constructivo de la Junta Municipal había desaparecido. Entonces nos alegramos de que esté disponible para el caso de que algún grupo o alguien lo quiera consultar, lo pueda hacer.

D. José Antonio Frutos Páez: Bueno, esperemos que no esté desaparecido porque realmente, sería complicado que cuando ahora este realizando el proyecto técnico correspondiente por parte de la Dirección



General de Patrimonio, es un proyecto que afecta a la cimentación deberían contar con esa documentación, sin lugar a dudas.

21. Pregunta nº 2013/0245846, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, que se interesa por saber si, durante el año 2012, se han superado (qué contaminante, cuántas veces y en qué medida) los valores admisibles de los contaminantes medidos por la estación remota del Distrito de Moratalaz incluida dentro de la Red de Vigilancia de Calidad del Aire de la ciudad de Madrid.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz** da por formulada la pregunta.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** contesta: Bien me voy referir primero a los contaminantes, le voy a dar los valores límites anuales, hay cuatro contaminantes, el dióxido de azufre tiene un valor límite anual que no está fijado, no existe. La estación de medición de Moratalaz ha comprobado que se dan en 2012 7 microgramos por metro cúbico. El segundo de los contaminantes es el monóxido de carbono que tiene un valor límite, que es la máxima diaria de medias móviles obtuarias que representarían 10 miligramos por metro cúbico en la estación de Moratalaz, se han detectado 0,3 miligramos por metro cúbico. El dióxido de nitrógeno que es el tercero de los contaminantes, tiene un valor límite anual de 40 microgramos por metro cúbico. Se han registrado en la estación de Moratalaz, 41 microgramos por metro cúbico. Y por último, los contaminantes, las llamadas partículas en suspensión, EM 10, el valor límite anual es de 40 microgramos por metro cúbico, se han registro en la estación de Moratalaz 22 microgramos por metro cúbico.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: Si muchas gracias, coincide más o menos con los que teníamos nosotros sobre todo, el informe de ecologistas en acción que decía que el valor del NO₂ medido había sido por encima del límite que fija la Unión Europea en 40 microgramos por centímetro cúbico, siendo Moratalaz de 41, ligeramente por encima. Muchas gracias.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas y quince minutos.

Madrid, a 19 de marzo de 2013.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Mª Begoña Larraínzar Zaballa